

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DAVID RICARDO OSORIO Y CINDY PAOLA SALAZAR CHAPARRO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL \mathbf{DE} BOGOTÁ. CON RAD. 11001020300020240578800, SE PONE EN CONOCIMIENTO A SALUD TOTAL EPS, LA CLÍNICA LOS NOGALES SAS Y EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y A LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN OUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL** PROCESO ° 11001310303920170006602.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE EL 25 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





